HOJA DE VIDA

ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY

IDENTIFICACIÓN: 27.469.943 de Santiago Putumayo

DIRECCIÓN: Calle 42 sur No 12 A – 08 este.

CONTACTO: 3208004585

CORREO: sinchi_uaira@yahoo.es

IDIOMA: Inga y Español

PERFIL

Líderesa Indígena Inga, Lingüista egresada de la Universidad Nacional de Colombia. Cuento con una amplia experiencia en procesos comunitarios y de fortalecimiento de la cultura en los campos de la medicina, revitalización del idioma y arte propio, con experiencia en formulación de Política Pública indígena lo que me ha permitido trabajar con diferentes pueblos indígenas en el contexto de ciudad, he participado en la construcción y fortalecimiento de las Mesas Indígenas de San Cristóbal y Antonio Nariño instancias de participación pioneros en esta materia, así como en la conformación del comité Distrital de Mujeres Indígenas en Bogotá, Coordinadora de la Mesa Local Indígena de San Cristóbal.

Vengo fortaleciendo el cuidado y protección de la niñez y de la mujer Indígena, desde nuestros usos y costumbres en medicina, específicamente promocionando el uso del enchumbado, el uso de las plantas medicinales, procesos de seguimiento a la gestación, igualmente he venido fortalecimiento y revitalizando el idioma propio con niños y adolescentes.

He sido expositora y panelista de temas como ley de origen, conservación y fortalecimiento de la cultura e identidad indígena, cuidado de la mujer y la familia, tejidos ancestrales, Medicina tradicional, participación de la mujer indígena, papel de la mujer indígena en la Medicina Tradicional, lo cual me ha llevado a exponer de manera nacional e Internacional a otras comunidades indígenas y no indígenas.

Poseo habilidades para orientar, capacitar a las organizaciones, grupos étnicos para el fortalecimiento de sus organizaciones. Formular e implementar proyectos que fortalecen, visibilizan, posesionan y contribuye en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Capacidad de liderazgo, buenas relaciones interpersonales, buen desempeño a nivel laboral, trabajo en equipo, un alto sentido de compromiso y ganas de seguir aprendiendo de las actividades que realice.

FORMACION ACADEMICA

UNIVERSITARIOS: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.**
Título: Lingüista-con Énfasis en lenguas Indígenas y Criollas (Monografía) "Recuperación, Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Inga en Bogotá". Año 2005.

SECUNDARIA: 6 a 7. Normal Nacional para Señoritas.
Sibundoy Putumayo.
Bachiller académico, San Juan Bautista
de la Salle, año 1996- Bogotá.

PRIMARIA: Escuela Sagrado
Corazón De Jesús
Santiago
Putumayo.

OTROS:

- Diplomado Derecho de las Diversidades Étnicas en Bogotá: Participación Política, PAZ, BUEN VIVIR Y CUIDADO. Universidad del Rosario, Bogotá, D.C. Realizado entre el 19 de septiembre al12 de diciembre del 2.020
- Diplomado Escuela de Formación Política para Mujeres Indígenas. Universidad del Rosario, Bogotá, D.C. Realizado entre el 20 de julio al 28 de septiembre de 2.019
- Curso Regional de Capacitación para Encargados de Educación e Instructores de Organizadores de Trabajadores Indígenas. Cochabamba Bolivia. Septiembre 7 a noviembre 27 de 1.987.

EXPERIENCIA LABORAL

CABILDO INDIGENA INGA

CARGO DESEMPEÑADO: coordinadora en el Contrato Interadministrativo No 670 de 2022 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal y el Cabildo Indígena Inga de Bogotá D.C. "Reconocimiento de los Saberes Ancestrales en Medicina en la Localidad de San Cristóbal".
TIEMPO: 7 meses, 23 de enero 2022 hasta el 22 de agosto de 2022

OBLIGACIONES:

- Presentar el cronograma general, y el plan de trabajo del Contrato dentro de los (15) días hábiles posteriores a la firma del Acta de Inicio del Contrato
- Ejecutar las actividades de conformidad con el cronograma de actividades presentado y aprobado por el Comité técnico

- Cumplir con los requerimientos, componentes y especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico.
- Presentar a la oficina de prensa para aprobación el diseño de las piezas comunicativas que elabore para la ejecución del contrato.
- Garantizar el suficiente recurso físico, tecnológico y de apoyo logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del contrato, tales como ayudas logísticas, papelería, personal calificado y demás que sean afines para el buen desarrollo del objeto contratado.
- Entregar un (1) informe mensual descriptivo sobre la ejecución de las actividades y desarrollo del proyecto, de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por EL FONDO.
- Informar al FONDO de manera inmediata las novedades que puedan ocasionar el incumplimiento de las actividades programadas en el cronograma avalado, (como lo sería renuncia de talento humano o incumplimiento por parte del proveedor).
- Garantizar la apropiación presupuestal para contar con el recurso financiero necesario para cumplir con las actividades programadas.
- Presentar al Comité técnico de Seguimiento para su visto bueno los eventuales cambios que sean necesarios y que estén debidamente justificados.
- Facilitar la realización del seguimiento y/o monitoreo respectivo del proyecto, permitiendo el acceso a la información requerida para el efecto por parte del Fondo de Desarrollo Local, los veedores ciudadanos y/o a los organismos de control que los requieran.
- Alimentar y actualizar en los casos en que La Alcaldía Local de San Cristóbal lo solicite, los cuadros de control de proyectos que se lleven, en lo referente a los cronogramas de actividades y fechas de eventos, con el fin de mantener informada oportunamente a la comunidad destinataria del proyecto.
- Realizar entrega del Informe Final de acuerdo con parámetros establecidos.
- Las demás que se susciten producto de la ejecución del contrato.

CABILDO INDIGENA INGA

CARGO DESEMPEÑADO: Sabedora en el marco del proyecto: "Reconocimiento y posicionamiento local de saberes ancestrales en medicina tradicional indígena en cumplimiento del convenio interadministrativo **454-2021**, suscrito entre el fondo de desarrollo local de San Cristóbal la subred integrada de servicios de salud centro oriente y cabildo indígena inga de Bogotá D.C."

TIEMPO: desde el 28 de octubre 2022 hasta el 27 de diciembre de 2022.

OBLIGACIONES:

- Preparación y ejecución de clases de cada una de las secciones de las escuelas de medicina ancestral.
- Posicionamiento local de saberes ancestrales a través de acciones al interior de colegios locales Juntas de acción local, entidades locales y diferentes ámbitos de vida cotidiana.

- Presentación de soportes de las secciones de medicina Ancestral y del posicionamiento local.
- Liderar el desarrollo del componente indígena y las actividades incluidas en el proyecto.
- Establecer diálogo permanente con las autoridades y delegados de los pueblos que fortalezcan los procesos de información y seguimiento al desarrollo de las actividades.
- Articulación con el coordinador del proyecto para la revisión y adquisición de insumos requeridos en el desarrollo de las acciones que correspondan a las categorías de acción.
- Realizar seguimiento al plan de trabajo y cronograma de actividades del proyecto.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

CONTRATO: Prestar servicios profesionales: contratos Nro 11859 - 9 de noviembre del 2020 al 2 de octubre del 2.021
4470 - 18 de mayo al 25 de agosto del 2.020
8029 - 22 de mayo de 2019 al 31 de marzo del 2.020

OBLIGACIONES:

- Implementar la estrategia intercultural en el marco del servicio social Centro Día, especialmente en los aspectos relacionados con la transversalización de la perspectiva indígena, en trabajo articulado con colaboradores del Proyecto 1099 del nivel central y local.

- Desarrollar -en trabajo conjunto con colaboradores de la Subdirección para la Vejez- las actividades, metodologías, herramientas e instrumentos necesarios para fomentar la socialización e implementación general de la estrategia intercultural.

- Elaborar un plan de trabajo -de manera coordinada con colaboradores de la Subdirección para la Vejez-, hacer seguimiento a su cumplimiento e introducir los correctivos necesarios para que la estrategia intercultural se materialice en el servicio social Centro Día y sea apropiada por los equipos técnicos del mismo.

- Llevar a cabo -con el alcance y en los horarios y tiempos programados- actividades del plan de acción establecido para la implementación de la estrategia intercultural, con el fin de promover el torno al envejecimiento y la vejez.

- Participar -en el marco de sus obligaciones y del correspondiente servicio social- en la gestión contractual (etapas precontractual, contractual y post contractual) requerida para el desarrollo del Proyecto 1099 Envejecimiento digno activo y feliz.

- Proyectar respuestas a solicitudes presentadas por los ciudadanos, órganos de control y demás entidades de carácter público y privado.

- Presentar informes acordes con las actividades o estrategias desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Intercultural, siguiendo los lineamientos técnicos y administrativos orientados por la Subdirección para la Vejez.

- Las demás inherentes a sus obligaciones contractuales y que se requiere para el cabal cumplimiento del contrato.

INSTITUTO DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - IDPAC - GERENCIA DE ETNIAS

TIPO DE CONTRATO: Vinculación en carrera Administrativa provisional

TIEMPO: 20 de junio del 2007 al 30 de septiembre del 2018.

OBLIGACIONES:

- Desarrollar las estrategias que permitan consolidar los grupos étnicos como gestores del desarrollo socioeconómico de los habitantes de la ciudad con los objetivos propuestos en la Entidad, de manera clara y oportuna.

- Adelantar los procesos pedagógicos en planes, programas y proyectos orientados al desarrollo de los procesos de participación de los grupos étnicos.

- Orientar a las Organizaciones y grupos étnicos en las instancias de participación para la formulación de los planes, programas y proyectos.

- Desarrollar controlar las acciones dirigidas a la promoción de la participación de los ciudadanos y los grupos étnicos para el fortalecimiento de sus organizaciones dando cumplimiento a los objetivos de la Gerencia.

- Recopilar y documentar de manera sistemática los procesos desarrollados con los grupos y organizaciones étnicas en cada una de las localidades.

- Ejercer la supervisión en la construcción de redes de entidades públicas, privadas y de organizaciones no gubernamentales de concertación de minorías étnicas en los niveles distrital y local para el logro de los objetivos y metas de la Entidad.

- Contribuir en el Proceso de diseño e implementación del sistema integrado de Gestión del Instituto de la Participación y Acción Comunal.

- Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y áreas de desempeño.

CABILDO INDIGENA INGA
Cargo desempeñado: Sabedora Tradición Oral
Duración: 5 meses- 3 de junio al 2 de noviembre 2013
Jefe Inmediato: Taita: Carlos Tandioy

CABILDO INDIGENA INGA
Cargo desempeñado: Sabedora Tradición Oral y lengua materna
Duración: 4 meses- 6 de julio al 13 de noviembre 2013
Jefe Inmediato: Taita: Carlos Tandioy

CABILDO INDIGENA INGA
Cargo desempeñado: Sabedora Tradición Ancestral Tejido en telar en el marco del proyecto "Tejiendo e Hilando Nuestra Identidad"
Duración: 7 meses- 22 de febrero al 12 de septiembre del 2011
Jefe Inmediato: Taita: Víctor Jaime Tandioy

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
Cargo desempeñado: coordinación y capacitación "Fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres, a través del tejido y la medicina
Duración: año y tres meses - 2 de enero del 2009 al25 de abril del 2010.

CABILDO INDIGENA INGA
Cargo desempeñado: Coordinadora y Tallerista Proyecto "Kaugsankamalla Iachaikusunchi" Fortalecimiento de la cultura y lengua propia y afianzamiento académico para niños y niñas de la comunidad Indígena Inga.
Duración: 4 meses- 8 de agosto al 15 de noviembre 2009
Jefe Inmediato: Taita: Víctor Tandioy.

CABILDO INDIGENA MUISCA BOSA
Cargo desempeñado: Instructora de Arte indígena
Jefe Inmediato: Oscar Melo.
Tiempo laborado: 1 año.
Teléfono: 3105820254

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA.
Cargo Desempeñado: Coordinadora Programa Mujer Indígena.
Jefe Inmediato: Alfonso Palma
Tiempo Laborado: 1991 - 1993 - 2 años
Teléfono: 2842168

ORGANIZACIÓN MUSURRUNAKUNA

Cargo Desempeñado:	Coordinadora Programa Proyectos de Capacitación convenio Cabildo Indígena Inga de Santiago – Organización Internacional del Trabajo - OIT.
Jefe Inmediato:	Francisco Tandioy (Organización Musu Runakuna)
Tiempo Laborado:	1988 A 1989 - 1 año
Teléfono:	092 723 00 32

TRABAJO CULTURAL

- Coordinadora de la Mesa Local Indígena de San Cristóbal, desde el año 2021 hasta el momento.
- Fortalecimiento de la Cultura INGA, fortaleciendo la Medicina y Arte Propio ancestral de la comunidad Inga. Asistente en la Medicina Tradicional Indígena inga, Cultura del Ambi Uaska Yagé, Tambo Sinchi Uaira dirigido por el Taita Víctor Jacanamijoy Jajoy. Desde los cuales participo y acompaño en espacios de la medicina tradicional.
- Artesana, tejedora en AUANGA atuendos inga, tejidos en telar y en chaquira. Dirigiendo el tema con las enseñanzas y aprendizajes obtenidos de mis padres, he podido representar a mi pueblo como EXPOSITORA DE ARTE PROPIO.

CONFERENCIAS / OTROS

- Conferencia académica: "El rol de la mujer en la educación de los pueblos" en el marco de la semana de los pueblos, Universidad Externado de Colombia. 8 de octubre 2018.
- Expositora: del tema Inga en el "Encuentro del pueblo Muisca, Silvania Cundinamarca septiembre 18 y 19 de 2018.
- Ponente sobre la Mujer Indígena en la "Escuela de formación Política para Mujeres Indígenas" Secretaría de la Mujer, diciembre 2017.
- Expositora: "vestido tradicional y costumbres del pueblo Inga", consejo de jóvenes, Cabildo Inga de Bogotá. 27 febrero 2017.
- Ponente: sobre el tema del fortalecimiento de los jóvenes indígenas "colectivo de jóvenes indígenas," 20 de agosto de 2016
- Participación como jurado en la cuarta versión Festival Internacional Sur Realidades El CINEAZUL 2010.
- Ponente Curso electivo de la Lengua Indígena Inga en el III Congreso Nacional de Investigaciones Lingüísticas-Filológicas. Lima Perú. Febrero 21 al 23 de2001.

PUBLICACIONES

- "INVOLUCRARSE NO ES SOLO HABLAR" entrevista Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC - libro: volver al origen para seguir adelante – el

camino de las mujeres indígenas. año 2020.

- Productora del cortometraje "**KAUGSANKAMALLA MUIURRISUNCHI**" Mientras vivamos dancemos, Santiago Putumayo, año 2014.
- Coautora del artículo: "Lengua y cultura Inga en el contexto urbano, Una experiencia indígena en Santa fe de Bogotá" Revista internacional MAGISTERIO Diversidad Cultural y Educación, septiembre-octubre de 2010.

CONGRESOS

- IX Congreso Nacional de Pueblos indígenas de la ONIC, celebrado entre los días 8 al 14 de octubre de 2016 en el Colegio Claretiano de Bosa (Cundinamarca).
- Cuarto Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de las Américas. Lima, Perú. Abril 4 al 9 de 2004.
- Tercer Congreso Universitario de Etnoeducación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Junio 3 al 7 de 2003.
- Congreso Nacional de Lingüística Literatura y Semiótica, Cali. Noviembre 7 al 9 de 2002.
- Primer Foro Memoria de Identidad de los Indígenas Muiscas de la Sabana de Bogotá. 27 al 29 agosto 1.999
- Primer Seminario Nacional Sobre Cultura Legislativa para Juventudes, Indígenas. Bogotá. Junio23 al 25 de 1996.
- Primer Congreso Internacional de la Mujer para el Siglo XXI. Manizales. Septiembre 26 al 28 de1991.
- Curso Nacional de Formación de Asistentes de Instructores. Bogotá. Junio 19 al 30 de 1989.

REFERENCIAS PERSONALES

- **PATRICIA JACANAMIJOY JACANAMIJOY**

Exgobernadora Cabildo Indígena Inga de Bogotá.

Teléfono: 3162942105

- **FRANCELINA MUCHAVISOY BECERRA**

Docente Departamento de Lingüística.

Universidad Nacional de Colombia

Celular: 3118447613

- **JAVIER PALACIOS TORRES**

Director IDIPRON
Teléfono: 3118098001



ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY
C.C.No 27.469.943 de Santiago Putumayo
No de celular: 3208004585

.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.469.943**

JACANAMIJOY JACANAMIJOY

APELLIDOS

ROSA ELENA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1966**

SANTIAGO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-OCT-1985 SANTIAGO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00011323-F-0027469943-20080605 **0000**88091A 2 1990011868

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Lingüista

A

Rosa Elena Jacanamijoy Jacanamijoy

C.C. No. 27.469.943 EXPEDIDA EN Santiago

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C., Septiembre 15 DEL 2005

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

Elizabeth López Pico
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 5 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 5
DE LA SEDE DE Bogotá, D.C. FACULTAD DE C. Humanas
0088579

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 10466

El Consejo de Facultad en su sesión del día 11 *de* Agosto *de 2005 Acta No.* 26

CONSIDERANDO QUE

Rosa Elena Jacanamijoy Jacanamijoy

C.C. N°. 27.469.943 de Sandiago

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Lingüista

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 88579 *registrado en el Folio No.* 5 *del Libro* 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 15 *días del mes de* Septiembre *de 2005*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nocturno

San Juan Bautista de La Salle

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 14088 del 14 de Octubre de 1987

Confiere a:

Rosa Elena Jacanamijoy

Identificado (a) con C.C. No. 27.469.943 de Santiago (Putumayo)

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Santafé de Bogotá D.C. a 29 de Noviembre de 19 96

" No requiere registro según Decreto 921 del 6 Mayo de 1994 "

Fise

Scanned with CamScanner

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 2212

DANE 311001172 93

COLEGIO NOCTURNO SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los VEINTINUEVE (29) días del mes de DICIEMBRE del año 1.996

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO NOCTURNO SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA

según RESOLUCION No. 14088 del CATORCE (14) de OCTUBRE de 1.987

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JACANAMIJOY ROSA HELENA C.C.# 27.469.943 SANTIAGO-PUTUMAYO

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 020 de fecha 29-11-96 que consta de 44 alumnos que comienza con el nombre de ARDILA ROBAYO PABLO ALEJANDRO,

y se cierra con el nombre de VERGARA POSADA SONIA ROCIO,

firmado y sellado por HNO. ROQUE CASALLAS LASSO (Rector)

y CAROLINA OTALORA GUERRERO (Secretario).

Dada en SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los VEINTINUEVE días del mes de NOVIEMBRE de 1.996

Firmado y Sellado

El Rector o Director

C.C. No. 35497 1146

Secretario (a)

C.C. No. 52.366.103 DE BOGOTA

DIPLOMA No. _____

FISE-SISTEMAS

Scanned with CamScanner

CABILDO INDIGENA INGA
DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

LA SUSCRITA MAMA GOBERNADORA DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA LEY 21 DE 1991, CONVENIO 169 DE LA OIT, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

CERTIFICA

Que **ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY i**dentificada con cedula de ciudadanía número 27.469.943 expedida en Santiago Putumayo, laboró como Coordinadora en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 670 DE 2022 Celebrado entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL y el CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C "RECONOCIMIENTO DE LOS SABERES ANCESTRALES EN MEDICINA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL" entre el 23 de enero hasta 22 de agosto de 2023.

La persona en mención cumplió con las siguientes Obligaciones:

1. Presentar el cronograma general, y el plan de trabajo del Contrato dentro de los (15) días hábiles posteriores a la firma del Acta de Inicio del Contrato
2. Ejecutar las actividades de conformidad con el cronograma de actividades presentado y aprobado por el Comité técnico
3. Cumplir con los requerimientos, componentes y especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico.
4. Presentar a la oficina de prensa para aprobación el diseño de las piezas comunicativas que elabore para la ejecución del contrato.
5. Garantizar el suficiente recurso físico, tecnológico y de apoyo logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del contrato, tales como ayudas logísticas, papelería, personal calificado y demás que sean afines para el buen desarrollo del objeto contratado.
6. Entregar un (1) informe mensual descriptivo sobre la ejecución de las actividades y desarrollo del proyecto, de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por EL FONDO.
7. Informar al FONDO de manera inmediata las novedades que puedan ocasionar el incumplimiento de las actividades programadas en el cronograma avalado, (como lo sería renuncia de talento humano o incumplimiento por parte del proveedor).
8. Garantizar la apropiación presupuestal para contar con el recurso financiero necesario para cumplir con las actividades programadas.
9. Presentar al Comité técnico de Seguimiento para su visto bueno los eventuales cambios que sean necesarios y que estén debidamente justificados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA SUBDIRECCION DE CONTRATACION		
	FORMATO MC-06 ACTA DE INICIO SELECCION DEL CONTRATISTA GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	
		FECHA	30/08/2007
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

CONTRATO/CONVENIO No	11859	**FECHA**	23/08/2020

CLASE DE CONTRATO

PRESTACIÃ"N DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS MODELO DE ATENCIÓN, LINEAMIENTOS, ESTANDARES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ

CONTRATISTA

Nombre v/o Razon Social	ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY
C.C. N°	27469943

PLAZO

150 DIAS **Fecha de Inicio: 11/09/2020**

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 11/09/2020

ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY
ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY (11 Sep. 2020 13:45 COT)

Firma del -a contratista
C.C. N°.27469943

Sonia Giselle Tovar Jimenez (11 Sep. 2020 13:49 COT)

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.52777281

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY** identificado con C.C.: **27469943** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2020-4470
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	18/05/2020
VALOR	11,448,000
PLAZO	3 MESES
FECHA DE INICIO	26/05/2020
FECHA DE TERMINACION	25/08/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEL SERVICIO SOCIAL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DIA Y DEL PROYECTO 1099 ENVEJECIMIENTO DIGNO ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO
OBLIGACIONES	1. Implementar la estrategia intercultural en el marco del servicio social Centro Día, especialmente en los aspectos relacionados con la tranversalización de la perspectiva indígena, en trabajo articulado con colaboradores del Proyecto 1099 del nivel central y local.2. Desarrollar -en trabajo conjunto con colaboradores de la Subdirección para la Vejez- las actividades, metodologías, herramientas e instrumentos necesarios para fomentar la socialización e implementación general de la estrategia intercultural.3. Elaborar un plan de trabajo -de manera coordinada con colaboradores de la Subdirección para la Vejez-, hacer seguimiento a su cumplimiento e introducir los correctivos necesarios para que la estrategia intercultural se materialice en el servicio social Centro Día y sea apropiada por los equipos técnicos del mismo.4. Llevar a cabo -con el alcance y en los horarios y tiempos programados- actividades del plan de acción establecido para la implementación de la estrategia intercultural, con el fin de promover el intercambio intergeneracional en torno al envejecimiento y la vejez.5. Participar -en el marco de sus obligaciones y del correspondiente servicio social- en la gestión contractual (etapas precontractual, contractual y postcontractual) requerida para el desarrollo del Proyecto 1099 Envejecimiento digno activo y feliz.6. Proyectar respuestas a solicitudes presentadas por los ciudadanos, órganos de control y demás entidades de carácter público y privado.7. Presentar informes acorde

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	con las actividades o estrategias desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Intercultural, siguiendo los lineamientos técnicos y administrativos orientados por la Subdirección para la Vejez.8. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.9. Las demás inherentes a su obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.
NUMERO DE CONTRATO	2019-8029
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	17/05/2019
VALOR	33,345,000
PLAZO	9.00 MESES
FECHA DE INICIO	22/05/2019
FECHA DE TERMINACION	31/03/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEL SERVICIO SOCIAL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y FELIZ EN CENTROS DIA Y DEL PROYECTO 1099 ENVEJECIMIENTO DIGNO ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION NUMERO 1- A PARTIR DEL 22 DE FEBRERO DE 2020-39 DIAS CALENDARIO– VALOR= 4,816,500
OBLIGACIONES	1 1. Implementar la estrategia intercultural en el marco del servicio social Centro Día, especialmente en los aspectos relacionados con la tranversalización de la perspectiva indígena, en trabajo articulado con colaboradores del Proyecto 1099 del nivel central y local. 2 2. Desarrollar -en trabajo conjunto con colaboradores de la Subdirección para la Vejez- las actividades, metodologías, herramientas e instrumentos necesarios para fomentar la socialización e implementación general de la estrategia intercultural. 3 3. Elaborar un plan de trabajo -de manera coordinada con colaboradores de la Subdirección para la Vejez-, hacer seguimiento a su cumplimiento e introducir los correctivos necesarios para que la estrategia intercultural se materialice en el servicio social Centro Día y sea apropiada por los equipos técnicos del mismo. 4 4. Llevar a cabo -con el alcance y en los horarios y tiempos programados- actividades del plan de acción establecido para la implementación de la estrategia intercultural, con el fin de promover el intercambio intergeneracional en

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.99

	torno al envejecimiento y la vejez. 5 5. Participar -en el marco de sus obligaciones y del correspondiente servicio social- en la gestión contractual (etapas precontractual, contractual y postcontractual) requerida para el desarrollo del Proyecto 1099 Envejecimiento digno activo y feliz. 6 6. Proyectar respuestas a solicitudes presentadas por los ciudadanos, órganos de control y demás entidades de carácter público y privado. 7 7. Presentar informes acorde con las actividades o estrategias desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Intercultural, siguiendo los lineamientos técnicos y administrativos orientados por la Subdirección para la Vejez. 8 8. Las demás inherentes a su obligaciones contractuales y que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 25-ago-2020

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
C.C 51.698.679 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Proyecto: ALDEMAR GARCIA Q

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL, IDPAC.

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral de la funcionaria pública **ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY**, identificada con la cédula de ciudadanía número No.27.469.943 de Santiago (Putumayo), se encuentra que labora en esta entidad y registra la siguiente información:

Que mediante resolución No. 206 del 18 de mayo de 2007 fue nombrada en el empleo de Profesional Universitario código 219 – Grado 02 de la planta global del Instituto, en la Gerencia de Etnias, ejerciendo las siguientes funciones:

Que actualmente ocupa el cargo de carrera administrativa, como Profesional Universitario Código 219 Grado 02 en provisionalidad en la Gerencia de Etnias de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

1. Desarrollar las estrategias que permitan consolidar los grupos étnicos como gestores del desarrollo socioeconómico de los habitantes de la ciudad con los objetivos propuestos en la Entidad, de manera clara y oportuna.
2. Adelantar los procesos pedagógicos en planes, programas y proyectos orientados al desarrollo de los procesos de participación de los grupos étnicos.
3. Orientar a las organizaciones y grupos étnicos en las instancias de participación para la formulación de los planes, programas y proyectos.
4. Desarrollar y controlar las acciones dirigidas a la promoción de la participación de los ciudadanos y los grupos étnicos para el fortalecimiento de sus organizaciones dando cumplimiento a los objetivos de la Gerencia.
5. Recopilar y documentar de manera sistemática los procesos desarrollados con los grupos y organizaciones étnicas en cada una de las localidades.
6. Ejercer la supervisión en la construcción de redes de entidades públicas y privadas y de organizaciones no gubernamentales de concertación de minorías étnicas en los niveles distrital y local para el logro de los objetivos y metas de la Entidad.
7. Contribuir en el proceso de diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Distrital de la Participación y Acción comunal

Scanned with CamScanner

8. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del cargo y área de desempeño.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), a solicitud de la interesada.

HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Secretario General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado Por:	Yamile Amaya cto/016-2017 T-H		
Revisado por:	Luz Ángela Buitrago Duque – Profesional Universitario TH		
Aprobado por:	Hugo Alberto Carrillo Gómez – Secretario General		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Secretario General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.			

Scanned with CamScanner



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

EL SUSCRITO TAITA GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTA D.C, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONFERIDAS POR LA LEY 89 DE 1890, LEGISLACION INDIGENA, RATIFICADA POR LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS

CERTIFICA

Que: **ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 27459943 de Santiago Putumayo, una vez revisado los archivos del Cabildo se desempeñó en los cargos descritos a continuación;

Sabedora tradición oral Beca de narración Oral. Ministerio de Cultura y Cabildo Indígena Inga de Bogotá
Duración: 5 meses
Fecha inicio: 3 de junio de 2013
Fecha terminación: 2 de noviembre de 2013
Jefe Inmediato: Taita Carlos Tandioy
2013

Sabedora tradición oral y lengua materna en la Beca Diversidades Culturales. Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte - Danzas Tradicionales Sarwy
Duración: 4 meses
Fecha inicio: 6 de julio de 2013
Fecha terminación: 13 de noviembre de 2013
Jefe Inmediato: Taita Carlos Tandioy
2013



CABILDO INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4

Coordinadora y tallerista Proyecto Kaugsankamalla Iachaikusunchi, fortalecimiento de cultura y lengua propia y afianzamiento académico para niños y niñas de la comunidad Indígena Inga
Duración: 4 meses
Fecha inicio: 8 de agosto de 2009
Fecha terminación: 15 de noviembre de 2009
Jefe Inmediato: Taita Víctor Tandioy
Gobernador 2009

Dado en la casa Cabildo Indígena Inga de Bogotá a los 29 días del mes de octubre de 2018.

OSCAR FERNANDO BASTIDAS J
Taita Gobernador

Scanned by CamScanner

Cabildo Indígena Muisca de Suba

Entidad Pública de Carácter Especial

Decreto 2164/95- Registro: OFI05-1849-DET-1000

NIT: 830-115-844

MININTERIOR Y JUSTICIA- DIRECCION DE ETNIAS, ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Bogotá, 06 de noviembre de 2018

TERRITORIO MUISCA CERROS SAGRADOS DE SUBA

EL CABILDO MUISCA DE SUBA CERTIFICA:

La señora **Rosa Elena Jacanamijoy Jacanamijoy** identificada con número de cédula **27.469.943** de Santiago Putumayo, trabajo con nuestra comunidad como coordinadora del proyecto de fortalecimiento y empoderamiento de mujeres indígenas, a través del tejido y la medicina en el periodo comprendido entre del 02 de enero de 2009 a 25 de abril de 2010. En este rol desempeño funciones de coordinación y formación hacía mujeres indígenas.

Cordialmente.

IVAN FRANCISCO MENDOZA NIVIAYO.
GOBERNADOR TRADICIONAL
CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA.

ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA ORGANIZACION
NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que la señora **ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY,** identificada con la C.C. No. 27.469.943 de Santiago, laboró en esta Organización como Coordinadora del Programa Mujer los años 1991 a 1993.

La presente certificación se expide a petición de la interesada.

Dada y firmada en Santafé de Bogotá, a los nueve (9) días del mes de junio de 1995.

JOSE DAVID BUENO

Calle 13 Nº 4-38 Tels: 2846815 • 2842168 • 3423054 - FAX 2843465 - A.A. 32395 - Santafé de Bogotá, D.C.

Scanned with CamScanner

LA FUNDACIÓN ORIENTACION ECOLOGICA -O.E

CERTIFICA:

Que el Colectivo Sinchi Uaira, representado por el Taita Víctor Jacanamijoy del Pueblo Indígena Inga participaron activamente representando a su cultura tradicional Indígena Inga y acompañando en las actividades que directamente realizó la Fundación Orientación Ecológica O.E

1. 1er Festival Internacional de Cine SURrealidades El CINE AZUL, realizado en el año 2004, participación como jurado Taita Víctor Jacanamijoy del pueblo Inga.
2. Participación en la 1era Feria de Sabores y Saberes, realizado en el año 2008
3. 4to Festival Internacional de Cine SURrealidades El CINE AZUL, 2010, participación como jurado Rosa Elena Jacanamijoy del pueblo Inga, perteneciente al Colectivo Sinchi Uaira.

También certificamos el acompañamiento de la familia Jacanamijoy y el Colectivo Sinchi Uaira en participación Internacional en los Encuentros de Sybiosis del 2016 y 2017 en los Ángeles, EEUU.
Esta certificación se expide el 26 de julio de 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Héctor Izaciga Correa
Representante Legal de la OE
Nit 830086716-5
Cel 3192590002
Revistaverde@gmail.com

COLECTIVO SINCHI UAIRRA

CERTIFICA:

Que, la Licenciada, mama **ROSA ELENA JACANAMIJOY JACANAMIJOY** identificada con la cédula de ciudadanía No 27.469.943 de Santiago Putumayo**,** tiene conocimiento de la Medicina Tradicional del pueblo indigena Inga, desde el año 2.000 hasta la actualidad viene trabajando en el Tambo Sinchi Uaira como médica tradicional en formulación de tratamientos de diferentes enfermedades y ayudando a las madres gestantes en el cuidado en el embarazo con kakui (sobadas), chumbillichi (fajar) como manera de prevenir cualquier afectación a la madre y al bebe, igualmente acompaña en rituales de uairrachi en espacios que convocan los pueblos indígenas y no indígenas. Acompaña en procesos de fortalecimiento de los saberes ancestrales indígenas y en los diálogos de saberes con otros pueblos en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá y en el exterior.

Dado en la ciudad de Bogotá, a los 20 días del mes de mayo del año 2.020, a solicitud de la interesada.

Atentamente,



Taita: Victor Jacanamijoy Jajoy

Médico Tradicional Indígena del Pueblo Indígena Inga,
perteneciente a la Cultura Milenaria Médica Indígena del Ambi Uaska, - Yagé
del Valle de Sibundoy Putumayo, región de la Amazonía Colombiana.
Fundador y exgobernador del Cabildo Indigena Inga de Bogot

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141145567822

(415)7707212489984(8020) 000014114556782 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 4 6 9 9 4 3	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 7 4 6 9 9 4 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JACANAMIJOY	JACANAMIJOY	ROSA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 42 SUR 12 A 08 ESTE BRR SAN JOSE SUR ORIENTAL

42. Correo electrónico: sinchi_uaira@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 0 0 4 5 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 4	2 0 0 9 0 7 1 4	8 5 5 1	2 0 0 7 0 2 2 7	7 4 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 11 - 25 / 14 : 57: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JACANAMIJOY JACANAMIJOY ROSA ELENA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO